



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA 047

FECHA: Armenia, abril 1 de 2011
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

BANCADA PARTIDO AFROCOLOMBIANO

James Padilla García

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Juan Carlos Patiño Zambrano

Freddy Valencia Cardona

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Oscar Castellanos Tabares

BANCADA PARTIDO VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda

BANCADA PARTIDO U

Gustavo Hernández García

José Antonio Pérez Pérez

John Fredy Tamayo Restrepo

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Intervención invitados. Tema: problemática de vendedores ambulantes barrio Granada.
 - a. Doctor Fernando Antonio Arias Romero- Director Departamento Administrativo de Planeación.
 - b. Miembros Junta de Acción Comunal barrio Granada.

1



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

- c. Doctora Gloria Cecilia García García - delegada de la Secretaria de Gobierno.
- d. Inspector Espacio Público.
- e. Doctora Piedad Correal Rubiano - Defensora del Pueblo.
- f. Doctor Jhon Jairo Sánchez Gómez - Personero Municipal.
- g. Comunidad inscrita.

4. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario informó que se encontraban presentes los Concejales enunciados al inicio del acta, por lo se podía deliberar más no decidir.

El Presidente Concejal Oscar Castellanos Tabares decretó un receso de cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Secretario verificó el quórum:

BANCADA PARTIDO AFROCOLOMBIANO

James Padilla García

BANCADA PARTIDO APERTURA LIBERAL

Norberto Angulo García

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Juan Carlos Patiño Zambrano

Fredy Valencia Cardona

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Oscar Castellanos Tabares

Sandra Milena Gómez Fajardo

Diego Salazar Giraldo

BANCADA PARTIDO VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda

BANCADA PARTIDO U

Gustavo Hernández García

Sandra Milena Manrique Solarte

Maryluz Ospina García



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

José Antonio Pérez Pérez
John Fredy Tamayo Restrepo

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente sometió a consideración el orden del día.

El Secretario procedió con la votación:

BANCADA PARTIDO AFROCOLOMBIANO

James Padilla García Sí

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres Sí

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Juan Carlos Patiño Zambrano Sí

Freddy Valencia Cardona Sí

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Sandra Milena Gómez Fajardo Sí

Diego Salazar Giraldo Sí

BANCADA PARTIDO VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda Sí

BANCADA PARTIDO U

Gustavo Hernández García Sí

Sandra Milena Manrique Solarte Sí

José Antonio Pérez Pérez Sí

El orden del día fue aprobado por 10 votos afirmativos.

3. Intervención invitados. Tema problemática vendedores ambulantes barrio Granada.

La Concejala Sandra Milena Gómez Fajardo manifestó su inconformidad respecto a que no había conque proyectar las imágenes de la problemática presentada en el barrio Granda, por lo que solicitó que se decretara un receso de 10 minutos para que se le dieran los de medios que necesitaba para tal fin.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

El Presidente sometió a consideración el receso.

El Secretario procedió con la votación:

BANCADA PARTIDO AFROCOLOMBIANO

James Padilla García No

BANCADA PARTIDO APERTURA LIBERAL

Norberto Angulo García Sí

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres Sí

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Juan Carlos Patiño Zambrano Sí

Freddy Valencia Cardona Sí

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Oscar Castellanos Tabares Sí

Sandra Milena Gómez Fajardo Sí

Diego Salazar Giraldo Sí

BANCADA MOVIMIENTO MIRA

Aydee Lizarazo Cubillos Sí

BANCADA PARTIDO VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda Sí

BANCADA PARTIDO U

Gustavo Hernández García Sí

José Antonio Pérez Pérez Sí

El receso fue aprobado por 12 votos afirmativos y 1 negativo.

Reanudada la sesión, el Secretario verificó el quórum:

BANCADA PARTIDO ALAS EQUIPO COLOMBIA

Pablo Emilio Valencia Cadena

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres

BANCADA PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA

Juan Carlos Patiño Zambrano

Freddy Valencia Cardona

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Oscar Castellanos Tabares



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Rodrigo Alberto Castrillón
Sandra Milena Gómez Fajardo
Diego Salazar Giraldo
BANCADA PARTIDO MIRA
Aydee Lizarazo Cubillos
BANCADA PARTIDO VERDE
Luis Eduardo Romero Marulanda
BANCADA PARTIDO U
Diego Fernando Fernández Morales
Gustavo Hernández García
Maryluz Ospina García
John Fredy Tamayo Restrepo
Héctor Norbely Vargas Sánchez

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

La Concejal Sandra Milena Gómez Fajardo presentó un video sobre el trabajo de campo de los vendedores ambulantes del barrio Granada, quienes tienen un requerimiento de desalojar el espacio público del mencionado sector, teniendo en cuenta que los vendedores allí llevan varios años trabajando en ese sector y que la Secretaría de Salud les expidió un certificado en el que dice que ellos cumplen con los parámetros y requisitos para manipular sus productos y alimentos, además dichos vendedores pagan servicios públicos.

Consideró que la solución debía darse a la luz del espacio público, ya que ellos venían acompañándose de firmas de propietarios de establecimientos públicos y vecinos residentes del sector, documentos en los que se aclara que los vendedores no causan ningún perjuicio comercial.

Indicó que en ese lugar se podía ocupar el espacio público de manera organizada y legal, a lo cual se podía llegar mediante una mesa de concertación y trabajo con las personas comprometidas con el tema.

Seguidamente solicitó que se decretara sesión permanente.

El Presidente sometió a consideración la sesión permanente.

El Secretario procedió con la votación:

5



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres Sí

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Oscar Castellanos Tabares Sí

Sandra Milena Gómez Fajardo Sí

Diego Salazar Giraldo S

BANCADA MOVIMIENTO MIRA

Aydee Lizarazo Cubillos Sí

BANCADA PARTIDO VERDE

Luis Eduardo Romero Marulanda Sí

BANCADA PARTIDO U

Diego Fernando Fernández Morales Sí

Gustavo Hernández García Sí

Maryluz Ospina García Sí

John Fredy Tamayo Restrepo Sí

La sesión permanente fue aprobada por 10 votos afirmativos.

El Doctor Fernando Antonio Arias Romero - Director Departamento Administrativo de Planeación - indicó que conoce el sector ocupado por los vendedores ambulantes, ya que contribuyó con el crecimiento urbanístico del barrio.

Sostuvo que fue claro al decir que estaban mezclando dos temas de alta complejidad como lo eran espacio público y vendedores informales, para ello la ley, normatividad y manual de convivencia, determinó aspectos sobre las políticas y estrategias generales para cada uno de mencionados temas.

Consideró que el eje de la 23 del barrio era importante, teniendo en cuenta que su dinámica comercial se ha dirigido a la gastronomía, lo cual podía ser un servicio que se puede ofrecer de manera organizada; por lo anterior indicó que sobre el espacio público ninguna persona puede alegar posesión, así como lo hacían las propietarios del chalet, el cual es perteneciente al espacio público.

Reconoció que se está creando una sociedad con pilares flojos, ya que a los niños y jóvenes no se les está cimentando en el emprendimiento.

Informó que el artículo 112 del Acuerdo 049 de 2005 tiene la fórmula para el caso de los vendedores del Granada, igual que para el resto de vendedores, por tanto sugirió



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

que no se mezclaran los temas de espacio público con la actividad de la venta informal.

El Señor Juan Diego Gaspar - Presidente JAC barrio Granada - sostuvo que en las mesas de concertación que iniciaron el año anterior manifestaron que los establecimientos de venta y consumo de licor y el espacio público debían reestructurarse y reorganizarse, para lo cual han venido estableciendo reuniones con la presencia de la Secretaría de Gobierno, Comando de Policía, Personería, Defensoría del Pueblo, comunidad y vendedores, donde el tema principal era la solicitud de intervención al espacio público, lo cual se ha realizado con la policía de Tránsito.

Mencionó que las firmas de la comunidad del barrio, manifiestan la intención de que los vendedores continúen haciendo parte integral del sector en el que se encuentran desarrollando su actividad; sostuvo que la comunidad quiere ser tenida en cuenta para las modificaciones en lo que tiene que ver con el tema de los vendedores estacionarios del barrio Granada planeadas por la Administración.

La señora Matilde representante de los vendedores estacionarios del barrio Granada solicitó que la dejaran en el sitio en el que hace 17 años se desempeña como vendedora, ya que a su edad no le darían empleo en ninguna parte.

El señor Oswaldo Guzmán consideró que la Secretaria de Gobierno es la principal perseguidora de los vendedores ambulantes así como la de los estacionarios del barrio Granada, quienes se dedican a la venta de comestibles; sugirió que la solución era tomarse la Secretaría de Gobierno de manera manifestante, ya que la única opción de dicha entidad es ubicar a los vendedores en el puente de la Cejita.

El señor Iván Álvarez expresó que la solución al problema debía tenerla la Alcaldesa; sugirió que se hicieran leyes desde el Congreso de la República que permitan fomentar el empleo a través de proyectos de inversión privada, logrando que los vendedores conformen su empresa.

El Concejal Diego Fernando Fernández Morales solicitó verificación del quórum.

El Secretario procedió de conformidad:

BANCADA PARTIDO ALAS EQUIPO COLOMBIA
Pablo Emilio Valencia Cadena



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

BANCADA PARTIDO APERTURA LIBERAL

Norberto Angulo García

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Oscar Castellanos Tabares

Rodrigo Alberto Castrillón

Sandra Milena Gómez Fajardo

BANCADA PARTIDO MIRA

Aydee Lizarazo Cubillos

BANCADA PARTIDO U

Diego Fernando Fernández Morales

Gustavo Hernández García

Maryluz Ospina García

José Antonio Pérez Pérez

John Fredy Tamayo Restrepo

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

El Concejal Pablo Emilio Valencia Cadena solicitó permiso para retirarse del recinto, el cual le fue concedido por el Presidente.

El señor Ovidio Posada manifestó que su negocio no obstaculiza el desarrollo de la comunidad, por ello no entiende el por qué quieren sacarlo del lugar donde desempeña su actividad comercial.

El señor Germán Tamayo hizo referencia al derecho al trabajo y a las acciones de la Policía cuando hizo presencia realizando movimientos; mostró su asombro frente a la ausencia de los Concejales en el debate de tan importante tema.

Preguntó a qué zona pertenece el barrio Granada, si al corredor gastronómico o al alcohólico y cuál sería la hora de cerrar los establecimientos en funcionamiento, qué son los asaderos parrilla bar, de qué manera se maneja la venta de estupefaciente y el comercio sexual.

A los vendedores ambulantes les manifestó que los querían en el sector de manera organizada, en aras de presentar una cara amable del barrio y la ciudad.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

El señor Luis Arturo Arenas exteriorizó que sí querían organizar la ciudad debían hacerlo a través de la unión de todos los interesados, despejándose del manejo con interés político de parte de la Administración.

El señor Armando Núñez consideró que la problemática del espacio público es la misma que ha surgido desde hace mucho tiempo durante el año electoral; por ello haciendo uso del derecho a la igualdad, artículos 12 y 25 de la Constitución Nacional, los vendedores ambulantes y estacionarios del barrio Granada solicitan que la Administración Municipal los deje en su sitio de trabajo o si es el caso, que su reubicación sea concertada en mesas de espacio público.

El señor Roberto Luís Herrera como vendedor estacionario del barrio Granada, solicitó que le dieran solución a la problemática, ya que lleva 21 años en ese lugar.

El señor Orlando Cuellar señaló que el problema se debe a un conflicto de interés de dos o tres comerciantes del barrio Granada, teniendo en cuenta que la mayoría de la comunidad apoya la estadia de los vendedores estacionarios, por lo cual solicitó que se respetara el derecho que tenían todas las personas que allí reclaman.

El Concejal Oscar Castellanos Tabares consideró que la venta informal se debe a la crisis de desempleo vivido en Armenia, por lo que sugirió que se buscaran soluciones de empleo para las personas que desempeñan actividad comercial en esa zona de la ciudad.

El Concejal John Fredy Tamayo Restrepo indicó que existe una norma de carácter nacional que le exige a las Administraciones Municipales y Departamentales poner en cintura en espacio público, sin tener en cuenta la condición económica de las personas que lo ocupan; por lo tanto allí debían tener la reforma al acuerdo 049, porque el manejo del espacio público debían entregárselo a los vendedores para que hicieran su propio manual.

Expresó que los Secretarios de Despacho tenían hace más de seis meses las renunciaciones protocolarias firmadas.

El Concejal Gustavo Hernández García solicitó que se verificara el quórum.

El Secretario procedió de conformidad:



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

BANCADA PARTIDO APERTURA LIBERAL

Norberto Angulo García

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Oscar Castellanos Tabares

Rodrigo Alberto Castrillón

Sandra Milena Gómez Fajardo

BANCADA PARTIDO MIRA

Aydee Lizarazo Cubillos

BANCADA PARTIDO U

Diego Fernando Fernández Morales

Gustavo Hernández García

Maryluz Ospina García

José Antonio Pérez Pérez

John Fredy Tamayo Restrepo

Seguidamente informó que se podía deliberar y decidir.

La Concejal Aydee Lizarazo Cubillos manifestó que el presente día conocieron la percusión de la Administración a familias humildes que devengan su sustento diario de la actividad comercial desempeñada en la venta estacionaria.

Consideró que debían verificar si las amenazas y persecuciones son ciertas, además solicitó que le informaran cuáles son los requisitos para acceder a un permiso de desempeñar la actividad de vendedor ambulante y estacionario, así como la venta de comestibles y qué proyectos tienen para organizar a estos vendedores entre capacitaciones y convenios con instituciones y si se ha desarrollado un censo frente al número de familias que realizan la actividad de las ventas en el barrio Granada.

El Concejal Gustavo Hernández García recordó que el terremoto de 1999 afectó el sector del barrio Granada, donde el FOREC elaboró planes parciales de desarrollo y recuperación empresarial para dicho sector, el cual debía convertirse en un corredor empresarial de actividades Gastronómicas y Comerciales para la ciudad, lo que extrañaba es que la comunidad solicite que los vehículos no cuadraran frente a los negocios, teniendo en cuenta que el parqueo no obstaculiza el tránsito, por lo que sugirió que establecieran una mesa de concertación en la que la comunidad se ponga de acuerdo y tenga clara la situación.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

El Concejal John Fredy Tamayo Restrepo solicitó permiso para retirarse de la plenaria, el cual le fue concedido.

La Concejal Maryluz Ospina García informó que conoce a la doctora Gloria Cecilia como una persona a la que le gusta la concertación, por lo que podían llegar a un buen final, en aras de que la comunidad de vendedores del barrio Granada pueda continuar trabajando allí, teniendo en cuenta que la ciudad no tiene la capacidad de generar empleo para mejorar la calidad de vida de los armenios.

Sugirió que llegaran a un término medio en el pudieran determinar la importancia entre el espacio público y el espacio de las personas, por lo que instó al Presidente de la JAC a nombrar una comisión accidental representada por la comunidad, Concejales y funcionarios de la Secretaría de Gobierno en aras de concertar y dialogar; a la vez solicitó que el Concejal Diego Fernando Fernández y ella hicieran parte de esa comisión.

El Concejal Diego Fernando Fernández Morales manifestó su acompañamiento y apoyo para solucionar la problemática, lo cual debe hacerse a través de una mesa de trabajo, para lo cual tiene una posición desde el año 2008, en la que sugiere que a los vendedores se les hable con alternativas de trabajo en la mano y con una recuperación humanizada del espacio público.

Aclaró que la doctora Gloria Cecilia García es una persona que se presta al diálogo, por lo que no le podían echar la culpa de los problemas presentes.

La Concejal Sandra Milena Gómez Fajardo solicitó que del presente debate saliera no solo una conclusión, sino también una solución para los comerciantes informales del barrio Granada, quienes tienen documentos en los que la comunidad los respalda, para lo cual estaban dadas las condiciones en el presente debate.

La doctora Gloria Cecilia García funcionaria de la Secretaría de Gobierno - aclaró la diferencia entre espacio público y comercio informal, para lo cual han venido cumpliendo la ley, a la vez solicitó que la grabación fuera enviada a la Procuraduría para que inicie una investigación, de tal manera que se demuestre cuál es el funcionario que está exigiendo dinero para hacer cumplir la norma y posteriormente se inicien las acciones legales a las que haya lugar.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Informó que en reunión hecha el 15 de febrero en el barrio Granada la comunidad les solicitó el retiro de las ventas ambulantes del barrio, entre ellos denunciaron 6 personas que no residen en el sector, de igual forma tendrían que intervenir el chalet, ya que se encuentra ubicado en un sector de espacio público.

Informó que la entidad en la que labora generó políticas de espacio público, para lo cual solicitaron el acompañamiento de entidades con el SENA, FENALCO, Cámara de Comercio y los Exsecretarios de Gobierno, por lo que la Secretaría de Gobierno ha venido cumpliendo con su deber legal y constitucional.

Además aclaró que los proyectos nacionales buscan desestimar la informalidad, de esta forma indican que ésta no es la solución de empleo en el país, por ello precisó que no es la Secretaría de Armenia la única encargada de hacer cumplir la norma, lo de la manipulación de alimentos no legaliza nada, solo certifica que hicieron un curso, los servicios públicos tampoco generan confianza legítima, ya que los permisos expedidos cumplen con el Acuerdo 049 y otros requisitos establecidos por la ley y son verificados por los inspectores.

La solución solo la puede dar el Comité para la Protección del Espacio Público, la cual se reúne cada mes, por tanto sugirió que la comunidad se pusiera de acuerdo, entre ellos quienes solicitaron el retiro de ventas ambulantes del barrio Granada y así definirían si querían la presencia de ciertos vendedores, posterior a la unificación de criterios, se presentarán ante la Administración y el Comité antes mencionado a hacer sus respectivos requerimientos.

La Concejal Sandra Milena Gómez Fajardo destacó la importancia de los debates con la comunidad, ya que esto no lo podían continuar manejando con concertaciones y mesas de trabajo, porque con lo presente dejan pruebas escritas y de audio de quienes protagonizan la problemática del barrio Granada, de lo cual solo existen 5 requerimientos hechos por comerciantes de quitar a los vendedores ambulantes, el resto de la comunidad presentó firmas de apoyo al comercio informal, por lo cual consideró que la decisión se debe tomar a la luz del interés de la colectividad y el bien común.

El señor Juan Diego Gaspar aclaró que las personas que se quejaron fueron invitadas de manera escrita al debate y no se presentaron; destacó la sugerencia de concertar con la comunidad antes de establecer mecanismos para que fueran expedidos los permisos, de acuerdo a la voluntad determinada por los habitantes del sector.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

La doctora Gloria Cecilia García aclaró que el hecho de concluir con una propuesta de unificar conceptos con la comunidad, no quiere decir que los vendedores tuvieran el permiso, excepto quienes ya lo tienen, que a la vez debe ser renovado cada año.

La Concejal Sandra Milena Gómez Fajardo agradeció el diálogo y la posibilidad de concertación presentado por la doctora Gloria, ya que por lo anterior no necesitaban nombrar Comisión Accidental para continuar con el tema, teniendo en cuenta que las conclusiones fueron dadas y como Concejo quedaban en espera de la propuesta presentada por la comunidad, así como la respuesta del Comité de Espacio Público.

4. Propositiones y asuntos varios.

El Secretario informó que no había proposiciones sobre la mesa.

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión a la 1:00 p.m. y citó para el día 2 de abril de 2011 a las 9:00 a.m.

OSCAR CASTELLANOS TABARES
Presidente

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario General

Digitó: Eliana María Bedoya Bravo

Revisó: Gloria L. Marroquín Pérez